



# Cámara de Diputados impulsa regulación de vapeadores en México



**Especialistas, empresarios y políticos coinciden en que lo más viable es crear un marco que regule estos productos**

Activistas, especialistas y diputados federales coinciden en que es un error incorporar en la Constitución, prohibiciones para el uso de vaporizadores, ya que esto traería consecuencias negativas como el incremento del mercado negro.

Reunidos en el Foro de Diálogo Estatal: Vaporizadores y Fentanilo, convocado por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, rechazaron la propuesta presidencial de prohibir el uso de vapeadores y consideraron que esta alternativa es mucho menos dañina que el consumo de tabaco.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud y participante en el foro, dejó en claro que este tipo de espacios de discusión fue gracias a la decisión de los legisladores para pugnar para que las iniciativas constitucionales presentadas por el presidente de la República sean analizadas bajo un esquema de parlamento abierto